

municipal de Marbella, punto kilométrico 194,5 de la carretera Nacional 340 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de Entidad titular Auditora o Auditor, y suplente en caso de proceder, para la verificación de las cuentas del ejercicio social que se cierre el 31 de agosto del año 2006.

Sexto.—Proposiciones en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Marbella (Málaga), 15 de diciembre de 2005.—José Ignacio Domínguez Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—64.703.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS ANDALUZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias Andaluzas, Sociedad Anónima» celebrada el día 5 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad. Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	442.514,19
Hacienda Pública	870,93
Total activo	443.385,12
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	383.283,12
Total pasivo	443.385,12

Écija, 7 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Salvador García Contreras.—64.701.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado 15 de diciembre, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 9 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 10 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de su actual emplazamiento a Madrid.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones pro-

puestas y del informe que sobre la misma han redactado los Administradores, así como de solicitar que se le envíen gratuitamente dichos documentos.

Loeches (Madrid), 16 de diciembre de 2005.—Presidente Consejo Administración, Julián Sánchez Primo.—65.070.

RAMÓN MERINO, S. L.

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño, doy fe y certifico: Que en los presentes autos de ejecución n.º 45/00-F y acumuladas se ha dictado resolución en fecha 29 de noviembre de 2005 que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar a la ejecutada Ramón Merino, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 106.362,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

En Logroño, a 29 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial.—63.790.

RECIPIENTES METÁLICOS DEL NORTE, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 125/04 seguida contra el deudor Recipientes Metálicos del Norte, S. L., domiciliado en calle Barroeta Aldama, número 6, 2.º izda., Bilbao, se ha dictado el 9 de febrero de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.373,77 euros de principal más 874,75 euros de intereses y costas provisionales.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de febrero de 2005.—El/la Secretario Judicial.—64.423.

RESTAURANTE EL MINERAL Y REALIZACIONES DHM, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 27/05 seguida contra el deudor Restaurante El Mineral y Realizaciones DHM, S. L., domiciliado en Avenida San Prudencio, número 1, Vitoria-Gasteiz, y Avenida San Prudencio (Restaurante El Mineral), número 1, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.162,39 euros de principal y de 2.204 euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de noviembre de 2005.—El/la Secretario Judicial.—64.419.

RESTAURANTE Y SERVICIOS QUIM FOX, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1344/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Carlos García García contra la empresa «Restaurante y Servicios Quim Fox, S. L.» sobre Acomiadament, se ha dictado auto de

fecha 10 de octubre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 15.973,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio María Tovar Pérez.—63.891.

RIBERALTA, S. A.

Junta General

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados se convoca a los señores accionistas a la Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta compañía, sita en Gumiel de Izán (Burgos) carretera Madrid-Irún, kilómetro 168, el próximo día 5 de enero de 2006, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del sistema de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gumiel de Izán, 14 de diciembre de 2005.—Los Administradores Mancomunados, don Sebastián Cabrerizo López, y don Martiniano Palomero Sáez.—65.124.

ROESMAR, S. A.

A efectos del artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, hace saber que la Junta General Universal de fecha 28 de noviembre de dos mil cinco, ha acordado la reactivación de la misma, y a tal fin se ha ampliado el capital social hasta 60.144 euros, así como el traslado del domicilio social a Madrid (Código Postal 28016), calle Rodríguez Marín, número 88, Sexto E; lo que se comunica para que cualquier acreedor o tercero relacionado con la sociedad pueda oponerse al acuerdo en el plazo legal.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—El Secretario, Nicasio Martín Gómez.—Visto bueno, el Presidente, Eduardo Manuel García-Esquinas Segura.—64.693.

RUBACHEM INTERNATIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 764-2005 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Maricela Pérez Vázquez, María Ángeles Monreal Hernández y María del Mar Jordán del Pozo, contra Rubachem International, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 1 de diciembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 80.753,809 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—63.995.

RUNA INGUZ, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
JACKETS & JEANS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cesionaria)

Disolución por cesión global del activo y del pasivo

La Junta General Universal de accionistas de «Runa Inguz, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebrada el día 12 de Diciembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo al único socio de la sociedad «Jackets & Jeans, Sociedad Limitada», con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como oponerse a la cesión en el plazo de un mes de acuerdo con la Ley.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Vida Giménez.—64.692.

SANTANDER INTERNACIONAL
DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA,
Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias.
Serie 25 diciembre 2005

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, sin número, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 25 por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 13 de diciembre de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,905 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 22 de diciembre de 2005.

Interés: Desde el 22 de diciembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Moneynline Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día de liquidación Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,10 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Diciembre de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Goldman Sachs International y Banco Santander de Negocios Portugal, S. A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 16 de diciembre de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—65.007.

SASKI-BASKONIA, S.A.D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, Portal de Zurbano, s/n, de Vitoria-Gasteiz, el día 25 de enero de 2006, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 26 de enero de 2006, a la hora y en el lugar antes indicados bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio social 2004-2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de auditores para el ejercicio de 2005-2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de dos accionistas que suscriban la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos que han de someterse a su aprobación en la Junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Queda anulada la convocatoria de Junta General Ordinaria para los días 21 y 22 de diciembre de 2005 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para cumplir con la mínima antelación obligada de convocatoria de Junta, según la nueva redacción del artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Vitoria-Gasteiz, 9 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Seoane Osa.—64.110.

SERGIO MORENO SEGOVIA

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 47/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Daniel Mantaño Perez, contra la empresa Sergio Moreno Segovia se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Sergio Moreno Segovia en situación de insolvencia provisional por importe de 1.332,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache.—63.871.

SERVICIOS GENERALES
DE DISEÑO, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 51/04 seguida contra el deudor Servicios Generales de Diseño, S. L., domiciliado en barrio Gardea (edificio Cerámica, s/n, Depart. 2-9), Llodio (Álava), se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 63.239,13 euros de principal y de 12.647,82 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de febrero de 2005.—El/la Secretario Judicial.—64.413.

SERVI COL 2002, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 85/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Jordi Giménez Sánchez contra Servi Col 2002, S. L., se ha dictado en fecha 7 de noviembre de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Servi Col 2002, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.134,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 5 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—64.411.

SPANCO, S. A.
Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de la sociedad «Spanco, S. A.», en Junta General de fecha 1 de junio de 2005, fue nombrado liquidador único y decidió con valor de acuerdo unánime, aprobar el balance final de liquidación de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	796,89
Construcciones	796,89
Total activo	796,89
Pasivo:	
Fondos Propios	796,89
Capital Social	6.613,13
Rendimientos negat. Ej. Anteriores	-5.816,24
Total pasivo	796,89

Madrid, 9 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Françoise Dubois Sergent.—64.131.

TECFRINDUS, S. A.
(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de Tecfrindus Sociedad Anónima a la junta General que se celebrará con carácter ordinario en san Sebastián, Plaza del Chofre, 18, el día 27 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria o, en su caso el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente